

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03908-2026-U

BORRIANA/BURRIANA

ÀREA ECONÓMICA- INTERVENCIÓN

A los efectos de lo dispuesto en el art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, al que se remite el art. 177 del mismo, y artículos 20.1 y 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace público para general conocimiento que esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el 6 de agosto de 2026, adoptó acuerdo inicial que ha sido elevado a definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobación de los expedientes nº 29/2026 a nº 33/2026, inclusive, de Modificaciones de Créditos, mediante Suplementos de Crédito y Créditos Extraordinarios en el Presupuesto Municipal de 2026, procediéndose a publicar su resumen por Capítulos :

MODIFICACIÓN CRÉDITOS N.º 29/2026 (Expte. 11248/2026)

SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS:

Capítulo II.- GASTOS CORRIENTES BIENES Y SERV..... 69.700,00 euros

TOTAL MODIFICACIÓN 69.700,00 euros

F I N A N C I A C I Ó N: Ingresos-Aumento:

Capítulo VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS 69.700,00 euros

TOTAL FINANCIACIÓN 69.700,00 euros

MODIFICACIÓN CRÉDITOS N.º 30/2026 (Expte. 11840/2026)

SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS:

Capítulo VI.- INVERSIONES REALES..... 49.379,50 euros

TOTAL MODIFICACIÓN 49.379,50 euros

F I N A N C I A C I Ó N: Ingresos-Aumento:

Capítulo VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS 49.379,50 euros

TOTAL FINANCIACIÓN 49.379,50 euros

MODIFICACIÓN CRÉDITOS N.º 31/2026 (Expte. 11841/2026)

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS:

Capítulo VI.- INVERSIONES REALES..... 212.035,74 euros

TOTAL MODIFICACIÓN 212.035,74 euros

F I N A N C I A C I Ó N: Ingresos-Aumento:
Capítulo VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS 212.035,74 euros
TOTAL FINANCIACIÓN 212.035,74 euros

MODIFICACIÓN CRÉDITOS N.º 32/2026 (Expte. 11949/2026)

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS:
Capítulo VI.- INVERSIONES REALES 981.169,75 euros
TOTAL MODIFICACIÓN 981.169,75 euros

F I N A N C I A C I Ó N: Ingresos-Aumento:
Capítulo VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS 981.169,75 euros
TOTAL FINANCIACIÓN 981.169,75 euros

MODIFICACIÓN CRÉDITOS N.º 33/2026 (Expte. 12403/2026)

SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS:
Capítulo II.- GASTOS CORRIENTES BIENES Y SERV 25.500,00 euros
CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS:
Capítulo II.- GASTOS CORRIENTES BIENES Y SERV 50.000,00 euros
Capítulo VI.- INVERSIONES REALES 50.000,00 euros
TOTAL MODIFICACIÓN 125.500,00 euros

F I N A N C I A C I Ó N: Ingresos-Aumento:
Capítulo VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS 125.500,00 euros
TOTAL FINANCIACIÓN 125.500,00 euros

Contra la aprobación definitiva de esta modificación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de esta Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que estime procedente.

Burriana, a 1 de SEPTIEMBRE de 2026
El CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA
Fdo. Alejandro Clausell Edo